

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26401 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por las entidades "OTECH MARINE SERVICES AS", "OTECH MARINE SERVICE, S.L.", "OTECH CONSORTIUM, S.L." y "SATOCAN" (en compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas OTECH-SATOCAN) de una concesión de dominio público portuario, sobre 92.431 m², en la Zona Franca del Puerto de Arinaga, Área Funcional 17, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

D. Odd Are Tveit, en nombre y representación de las entidades OTECH MARINE SERVICES AS, OTECH MARINE SERVICES, S.L. y OTECH CONSORTIUM, S.L., y D. José Julio Artilles Moragas, en nombre y representación de la entidad SATOCAN, S.A., han solicitado a la Autoridad Portuaria de Las Palmas concesión de dominio público portuario para ocupar una superficie de 92.431 m², Zona Franca del Puerto de Arinaga, Área Funcional, 17, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, con destino a "Centro de Servicios Integrados a la Industria Subacuática en Gran Canaria". Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o similar objeto que la presentada por "OTECH MARINE SERVICES AS, OTECH MARINE SERVICES, S.L., OTECH CONSORTIUM, S.L. y SATOCAN, S.A.", que deberá versar sobre la citada superficie de 92.431 metros cuadrados, debiendo, asimismo, reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.

Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 2015.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A150038120-1